



CSJCAO25-860
Manizales, 16 de mayo de 2025

Señora
DIANA MARÍA MONTOYA OSSA
Peticionaria
dianam.montoya@fiscalia.gov.co
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta derecho de petición recibido por traslado el 25 de abril de 2025

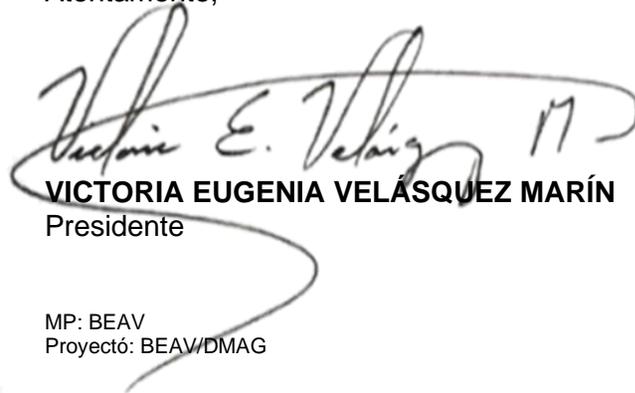
Respetada señora:

Me permito informarle que consultado el Registro Seccional de Elegibles conformado en virtud del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios **en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas**, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017 no se encontró registro de su participación en dicho proceso.

En constancia le adjuntamos el enlace para acceder a dicha publicación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/registro-de-elegibles3>

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

MP: BEAV
Proyectó: BEAV/DMAG



Outlook

Oficio CSJCAO25-860 Respuesta derecho de petición recibido por traslado el 25 de abril de 2025

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 16/05/2025 15:21

Para dianam.montoya@fiscalia.gov.co <dianam.montoya@fiscalia.gov.co>

 1 archivo adjunto (126 KB)

OficioCSJCAO25-860.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.